

<b>Transformación Digital Educativa</b>	<b>FRANCISCO GUTIERREZ</b>
<p>Este curso escolar 2023/24 viene, en todos los centros educativos de la Junta de Andalucía, la continuación a nivel tecnológico del proyecto TDE (Transformación Digital Educativa). Este proyecto pretende unificar líneas comunes a nivel europeo en cuanto a lo que digitalización de la enseñanza se refiere. Cabe destacar los siguientes aspectos a tener en cuenta a lo largo del curso escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Dotación de <b>dispositivos portátiles</b> para la reducción de la brecha digital de acceso por parte del alumnado de colectivos vulnerables.</li> <li>● Instalación y mantenimiento de <b>sistemas digitales interactivos</b> en centros educativos.</li> <li>● Capacitación técnica del <b>profesorado</b> en el funcionamiento de las dotaciones que reciban los centros educativos.</li> <li>● Concienciación y aprendizaje por parte del <b>alumnado</b> en cuanto a la TDE.</li> </ul> <p>Por otro lado y de manera paralela a este proyecto, seguiremos trabajando en la resolución de cualquier tipo de incidencia que ocurra en el centro educativo, procurando solucionar todas y cada una de las mismas.</p>	
<b>ACTUACIONES PRIMER TRIMESTRE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recepción y puesta en marcha de 75 dispositivos chromebook. ( CONSEGUIDO)</li> <li>● Dotación al alumnado de brecha digital informado por los tutores, además de alumnado de recurso solicitado para intervención en aula.( CONSEGUIDO)</li> <li>● Contratación de empresa de mantenimiento con dos visitas mensuales.A fecha de hoy todos los dispositivos y pizarras de aula están en perfecto estado de uso. ( CONSEGUIDO)</li> <li>● Puesta en marcha de aula de informática.( CONSEGUIDO)</li> <li>● Montaje de pizarra y proyector en sala de profesores para reuniones.( CONSEGUIDO)</li> <li>● Habilitación de wifi para el personal del centro en diferentes dispositivos. ( CONSEGUIDO)</li> <li>● Ofrecer al profesorado del centro herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuyan a mejorar la competencia digital del alumnado: ( CONSEGUIDO)</li> <li>● Informar al Claustro y al Consejo Escolar, a través de los representantes del profesorado, de las acciones que se lleven a cabo en el centro respecto del Plan de Actuación Digital. ( CONSEGUIDO)</li> <li>● Información y puesta en marcha por parte del <b>alumnado</b> en cuanto a los correos corporativos.( CONSEGUIDO)</li> </ul>	

- Difusión e información de acceso, recuperación de contraseñas a través de iPasen y correos corporativos( CONSEGUIDO)

### **VALORACIÓN DEL PROGRAMA EN EL PRIMER TRIMESTRE**

Además de lo anterior, se estableció un Plan de contingencia recogido en el PAD con actuaciones prioritarias en los tres ámbitos, las cuales se han ejecutado de modo satisfactorio:

- Creación de blog TDE: <https://tdecardebur.blogspot.com/>
- Realización de rúbrica TDE del centro.
- Realización de test TDE individuales del profesorado: uno en septiembre otro en mayo, más adquirir compromiso.
- Actualización de los equipos digitales de aula: reparación o sustitución.
- Elaboración de sistema de registro ágil de incidencias informáticas.
- Elaboración de guía de buen uso de las tecnologías y difusión de la misma.
- Préstamo al profesorado de portátiles de uso personal
- Puesta en marcha de carros de portátiles.
- Actuaciones puntuales, a demanda del profesorado, del coordinador TDE de aplicaciones didácticas.

### **ACTUACIONES SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Continuar gestión del mantenimiento y resolución pequeñas incidencias.
2. Creación de equipo de coordinación del plan.
3. Elaboración de inventario por aula.
4. Elaboración de guía de buenos usos de dispositivos e internet y enviar a todas las familias.
5. Asesoramiento y ayuda en dos ámbitos:
  - Aplicación en aula de metodologías activas.
  - Facilitar Formación: Institucional ([OFERTA DE CURSOS ONLINE ABIERTOS DE COMPETENCIA DIGITAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN](#)) y puntual ([herramientas,recursos,actividades,....https://tdecardebur.blogspot.com/2024/01/la-hora-del-codigo-actividades-de.html](#))
6. Poner en marcha Croma para uso del profesorado.
7. Comenzar y dinamizar blog de biblioteca.

### **MEMORIA FINAL TDE**

**Coordinador: Francisco Gutiérrez Molina**

El Plan de Actuación recoge las siguientes actuaciones.

- Realizado una rúbrica #TDE.
- Realizado por la mayoría del claustro del centro un TEST de Competencia Digital, del cual se ha obtenido un informe del centro y otro individual.
- Analizado las infraestructuras del centro en base a la competencia digital.
- Elaborado el plan de actuación
- Plan de contingencia inicial de modo satisfactorio.
- Realizado actuaciones plan de formación con un curso sobre competencias y programaciones en la aplicación Séneca.

En este plan de actuación se ha actuado en 3 ámbitos:

- Organización del centro
- Información y comunicación.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Una vez realizada la rúbrica #TDE y en base a los resultados obtenidos, se elaboró el plan de actuación. Analizaron las diferentes cuestiones de los distintos ámbitos anteriormente expuestos.

### **ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.**

- 1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

En nuestro centro, prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje que permiten la interacción. Este curso se ha comenzado a crear la plataforma Google Classroom, Classdojo, plataforma PASEN y la web de <https://violsua.wixsite.com/cardebur>.

Por tanto, convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro será una de las prioridades del Plan de TDE, contemplando de esta manera un aprendizaje en línea.

## **2. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.**

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

La guía estará disponible desde la web del centro y se difundirá a las familias. Así mismo estará disponible en la carpeta de Google Drive de acceso al profesorado.

Esta medida está en proceso.

## **3. Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.**

- Identificado de alumnado con necesidades tecnológicas en el ámbito familiar.

Posteriormente se realizó el cruce de datos y se actuará y realizó préstamo de ultraportátiles al alumnado identificado.

**4. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.**

Parte del profesorado ha participado en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital .

Se debe avanzar en el concepto de centro abierto pasa por la inclusión en esas actividades formativas de las familias y las instituciones del entorno, propiciando el papel dinamizador del centro.

**5. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.**

Estas herramientas, integradas en Séneca y Pasen respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. El profesorado las conoce y utiliza.

En nuestro centro, el claustro se debería formar en Cuaderno de profesorado en Séneca y se utiliza el registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Por otra parte, se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se ha aplicado sin mayores incidencias.

Se ha incentivado el uso de las familias de la plataforma PASEN para la recepción y envío de comunicaciones, faltas de asistencia,...

Además, se usan frecuentemente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones, autorizaciones...) para facilitar información.

## **6. Espacios de aprendizaje físicos.**

### **7.1. Crear un aula digital para uso común.**

- Asignado a dicha aula de los equipos recibidos en el centro para uso común y se han puesto en marcha. Dicha aula no ha tenido uso durante el curso; por lo que se debe plantear cómo dinamizar dicho espacio.

### **7.2. Gestionar el reparto y uso de los equipos del centro.**

- Inventario de herramientas y equipos tecnológicos del centro, dando de baja aquellos que están deteriorados y/o obsoletos.
- Preparado y hecho uso de carros con recursos digitales para su uso en las diferentes aulas, sobretodo en segundo y tercer ciclo.

## **7. Evaluación de la competencia digital del centro y del profesorado**

A través de los datos de la Rúbrica se ha orientado la elaboración del Plan de Actuación.

Además, la práctica totalidad del profesorado ha cumplimentado el test de CDD implementado en Séneca.

## **ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

### **1. Presencia digital en el centro.**

El centro disponía de una web escasamente actualizada y no cuenta con blogs educativos, por lo que se ha puesto en marcha la creación y actualización de la página web del centro (funciona también como blog) para establecer un sistema de comunicación familia- escuela.

Los blogs educativos han sido utilizados por parte del profesorado.

#### **· Informar de la normativa de protección de datos. Claustro.**

El equipo directivo tiene que dar a conocer y difundir la normativa vigente en materia de protección de datos personales en centros educativos para cumplir con la obligación de formar e informar a la comunidad educativa sobre este tema.

Normativa básica:

- RGPD (UE) 2016/679.
- Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
- Código de Conducta de la Junta de Andalucía.
- Política de Seguridad TIC de la Consejería de Educación y Deporte.

Finalmente, se propone actualizar la imagen corporativa del centro para así incluirlo en toda la información institucional: cartelería, webs, blogs, documentos del centro, etc.

## **2. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.**

Mediante el uso de drive TODOS VEN se ha accedido a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitado la gestión y tramitación online por parte de del claustro.

La documentación se está digitalizando y se podrá descargar desde la web del centro con el fin de poder cumplimentarlos de manera digital.

Por otra parte, los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen, utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.

A través de la clave iANDE se ha facilitado la realización de trámites administrativos.

## **3. Digitalización comunicaciones internas.**

Dentro del claustro procuramos utilizar medios y canales digitales variados para establecer con el alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos y ha demostrado su eficacia en caso de cese de la actividad presencial.

Las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca, además de correo Educaand. También disponemos de comunicaciones instantáneas a través wathssapp.

Las reuniones de ciclos y 'demás órganos de coordinación docente se han realizado de forma online a través de la plataforma Classroom cuando así se ha requerido.

#### **4. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.**

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones.

Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

En nuestro centro se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas con Google Suite).

La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos (página Web, servicios de mensajería).

### **ÁMBITO: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

#### **1. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.**

En nuestro centro, parte del profesorado adopta de forma no uniforme el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, pensamiento computacional...). Es un aspecto mejorable.

El hecho de que el profesorado disponga de un amplio abanico de soluciones metodológicas y que cuente con criterios para aplicar aquellas que mejor se adapten al contexto contribuirá al éxito educativo.

## **2. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.**

Más de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

## **3. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.**

Los blogs, aunque pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro Se han creado uno de biblioteca y otro de Transformación digital.

En nuestro centro se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, padlet, cronogramas, infografías), por lo que a través de la formación en centros se darán a conocer parte de estas plataformas.

#### **4. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.**

Debemos integrar en nuestro centro en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

#### **5. Planificación de actividades donde el alumnado realice la tarea en formato digital utilizando soportes fáciles y accesibles, volcándolas en un repositorio.**

Elaborado un repositorio de herramientas y materiales de recursos digitales incrustados en el blog de TDE.

## **11. Conclusión**

En el contexto tecnológico en el que nos encontramos inmersos, la transformación digital no debe verse solo como una estrategia para ganar competitividad sino como una adaptación que resultará imprescindible para la supervivencia en todos los órdenes de nuestra sociedad.

Pero, esta radical transformación trae consigo no solo oportunidades sino también nuevos riesgos que deben ser, en primer lugar, comprendidos en toda su amplitud y consecuencias, y luego debidamente gestionados.

En este sentido, el Plan de Transformación Digital nos permitirá seguir unas pautas a la hora de usar los dispositivos digitales, nos ayudará a conocer las intenciones del Centro en referencia a las Nuevas Tecnologías y qué actuaciones debemos seguir para conseguir mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC.

-

#### **Actuaciones concretas: Plan de contingencia**

- Realización de rúbrica TDE del centro.
- Realización de test TDE individuales del profesorado: uno en septiembre y otro en mayo, más adquirir compromiso.
- Creación de equipo de coordinación del plan.
- Actualización de los equipos digitales de aula: reparación o sustitución.
- Compromiso de incluir en el presupuesto anual, la partida de: Gastos/ Mantenimiento de equipos para el proceso de la información, correspondiente al 25% del ingresos de gastos de funcionamiento.
- Elaboración de sistema de registro ágil de incidencias informáticas.
- Elaboración de inventario por aula.
- Elaboración de guía de buen uso de las tecnologías y difusión de la misma.
- Enviar familias cuestionario a través de Google forms.
- Préstamo a familias brecha digital de material tecnológico.

- Préstamo al profesorado de portátiles de uso personal
- Puesta en marcha de carros de portátiles.
- Actuaciones puntuales del coordinador TDE de aplicaciones didácticas.
- Supervisión de inclusión en programaciones de uso de las T.I.C.: Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
  - Creación y utilización de entorno educativo digital ( Google Classroom, Clasdojo).
  - Miniformaciones: creación de tutoriales, compartir usos y aplicaciones de las T.I.C.
  - Apoyo a los proyectos del centro.
  - Uso de Google Suite para reuniones periódicas de órganos de coordinación docente.
  - Actualización documentos de la web del centro y de la carpeta de Google Drive.
  - Digitalización comunicaciones internas.
  - Digitalización de actas, sesiones de evaluación e informes y firma digital de los mismos.

Finalmente, agradecer que desde el equipo directivo se ha facilitado la revisión y mantenimiento de los equipos informáticos , lo cual ha facilitado el desarrollo del presente programa.

Así mismo, me gustaría proponer como propuesta de mejora que los equipos de sonido del centro se revisaran y actualizaran para su correcto uso en las diferentes efemérides y actividades colectivas que se programan a lo largo del curso. Estos equipos y los espacios donde se utilizan deben ser centralizados, coordinados y gestionados por algún miembro del equipo directivo.